

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfieid 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax; int. 133 | Cludad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.htudi.unic.edu.ar







VISTO:

El expediente CUDAP N° 27221/2014, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de **Ayudante Alumno** para la Cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-A**, Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área Personal existe un cargo vacante asignado a la Cátedra,

Que ha tomado debida intervención Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando el llamado a concurso,

Que la elección del jurado se efectuó por sorteo,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno para la Cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-A, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza Nº 4/86, 12/87 y 50/95 de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.-El Jurado Interviniente estará conformado por los siguientes miembros:

Titulares:

Arq. OCHOA, José María Arq. CALVIMONTE, Raúl Srta. SUAU, Lucila (estudiante)

Suplentes:

Arq. LORCA, Francisco Arq. BONETTO, Silvia Srta. NOTTA, Agustina (estudiante).-



Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfleid 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332081 al 96 | Fax: int. 133 | Cludad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar o-mail faud@faudi.unc.edu.ar







ARTÍCULO 3º.-El Ayudante Alumno desempeñará las tareas que le sean asignadas por las Cátedras, en el horario que estas fijen.-

ARTÍCULO 4°.-El Ayudante Alumno deberá cumplir un total de diez (10) horas semanales, según la organización de las Cátedras.-

ARTÍCULO 5°.-Las solicitudes de inscripción y demás antecedentes, se receptarán por Mesa de Entradas de la FAUD, sita en Av. Vélez Sarsfield nº 264, 1^{er} piso, desde el día 21 de agosto al día 3 de septiembre de 2014, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas -

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arg. MARCOS ORLANDO ARBITA Secretario General

Secrétario General Focultod de Argónectura, Urbanismo y Diseño Universidad Macional de Cárdoba

RESOLUCIÓN Nº

UNIVERSIDAD NACIONA /14.- DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI DECANO Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba